

Congreso Iberoamericano de Educación

METAS 2021

Un congreso para que pensemos entre todos la educación que queremos
Buenos Aires, República Argentina. 13, 14 y 15 de septiembre de 2010

METAS EDUCATIVAS 2021

Enseñar a aprender a emprender

Horacio Ademar Ferreyra¹

¹ Universidad Católica de Córdoba-Facultad de Educación-Cátedra Educación de Adultos y Teorías Psicológicas del Aprendizaje. hferreyra@coopmotos.com.ar

1. INTRODUCCION

La conmemoración de los bicentenarios de las independencias de los países latinoamericanos no puede quedar reducida a una revisión histórica de los acontecimientos, sino que debe plantearse como un compromiso de todos y con todos por el futuro². Pero como no se trata de cualquier futuro, sino del mejor de los futuros posibles para los países de Iberoamérica en general, y en especial para esta Argentina en la que vivimos, trabajamos y soñamos, esta apuesta lanzada hacia el porvenir deberá ir más allá de la declaración de intenciones y la propuesta de algunas acciones aisladas para constituirse en un verdadero Proyecto que, contemplando la heterogeneidad de contextos y situaciones, sea capaz de generar compromiso colectivo en pos de la integración cultural y el desarrollo económico y social de la región. La Educación tiene capacidad para liderar este Proyecto y así, desde el hoy, y sin olvidar el pasado, crear futuros posibles.

Sin embargo, no podemos desconocer que el bicentenario nos encuentra transitando un tiempo y un espacio signados por la complejidad; un mundo de configuraciones diversas, de fronteras ampliadas; un universo multicultural, atravesado por multiplicidad de sentidos. Es así que habitamos las sociedades contemporáneas, las denominadas "sociedades del conocimiento". Sociedades, en plural, porque no hay un modelo único y replicable; porque diversas son las historias, las culturas y los contextos.³

Sin duda, las características de este mundo que habitamos, vertiginoso y globalizado, impacta decisivamente en el orden económico, político, cultural y social y, frente a ello, una de las funciones de la educación es ofrecer un marco humanizante a los fenómenos y expresiones de la mundialización.⁴ En esta línea se inscriben las reflexiones y la propuesta que deseamos compartir, porque estamos convencidos de que la Educación que queremos para la Generación del Bicentenario es aquella que pueda aportar una nueva comprensión y nuevas formas de acción que hagan posible vivir juntos, aprender y emprender en un mundo cada vez más complejo y disminuir las brechas que distancian a las mayorías que aún permanecen excluidas de la vida social activa. Una educación que haga posible que los sujetos que se forman para integrarse

² MARCHESI, A. (2009). *Las Metas Educativas 2021. Un proyecto iberoamericano para transformar la educación en la década de los bicentenarios*. Revista CTS, Año 4 N° 12. Disponible en http://www.revistacts.net/files/marchesi_metas_educativas_2021.pdf (Último acceso: 4-06-2009).

³ Para ampliar, respecto de las sociedades del conocimiento, véase: UNESCO. *Hacia las sociedades del conocimiento*. Informe mundial de la UNESCO. París, 2005, p. 17; LUQUE, M. *Educación Superior y Sociedades del Conocimiento*. Revista Posgrado y Sociedad. 8. N°1. Costa Rica, 2008.pp. 21- 50. Disponible en <http://www.uned.ac.cr/sep/recursos/revista/documents/EducacionSuperiorYSociedaddelConocimiento-MonicaG.Luque.pdf>. P. 24 (Último acceso: 2-5-2010) y KHAN, A. W. *Hacia las sociedades del conocimiento*. Entrevista en *World of Science*, 1 N° 4. UNESCO's Natural Sciences Sector. 2003. Disponible en http://portal.unesco.org/ci/en/ev.phpURL_ID=11958&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html (Último acceso: 5-5-2010).

⁴ SEN, A. y KLIKSBURG, B. *Primero la Gente. Una mirada desde la ética del desarrollo a los principales problemas del mundo globalizado*. Temas Grupo Editorial, Buenos Aires, 2010

a la sociedad puedan recuperar el dominio de sus destinos, condición fundamental en los pueblos protagonistas de su historia.

En el cruce del pasado que se revaloriza y de las intervenciones destinadas a crear condiciones más favorables para que las personas puedan vivir de modo más pleno su presente, la educación siempre introduce una dimensión de futuro⁵, y lo hace en un doble sentido: contribuyendo a la formación de sujetos que puedan integrarse y participar en los escenarios del porvenir y aportando -desde el hoy- al desarrollo de aprendizajes, competencias y capacidades que les permitan ser autores de la construcción y transformación de esos escenarios, como artífices de los mejores mundos posibles para el mañana.

2. UNA EDUCACIÓN AUTÉNTICA... PARA LAS SOCIEDADES ACTUALES

En las últimas décadas del Siglo XX e inicios del presente milenio, en la mayoría de los países se han implementado reformas estructurales en el orden institucional-curricular y en lo atinente a organización de niveles y ciclos, con el propósito de atender los requerimientos de las sociedades del conocimiento. Si bien en todo los casos la mira ha estado puesta en la mejora de los servicios educativos en términos de igualdad y calidad en el marco de procesos de educación permanente, persiste el desajuste entre lo que la educación ofrece y lo que los protagonistas de sociedades dinámicas y heterogéneas como las actuales, esperan de ella. Por otra parte, ciertas particularidades en las formas y el ritmo de aplicación de las reformas han generado -en cada uno de los contextos nacionales- consecuencias que hoy requieren de estrategias específicas que permitan superar escollos organizativos, funcionales, pedagógicos y estructurales.

Si tenemos en cuenta los últimos veinticinco años, podemos apreciar que la situación de la educación en el mundo -y en especial en Iberoamérica- ha experimentado avances considerables en lo referido a alfabetización y educación general básica. Pero, por otro lado, resultan preocupantes la insuficiencia de cobertura (principalmente en la Educación Media/Secundaria y Superior, en franca expansión), la repetición y el abandono de los estudios, la baja calidad de los aprendizajes, la carencia de medios y recursos adecuados en las escuelas, el analfabetismo funcional y académico, la no asistencia de muchos niños y adultos a centros de formación, los costos indirectos que supone acudir a la escuela, el trabajo infantil, la discriminación por razón de género, la violencia contextual, social y escolar, entre otros. A esto tenemos que sumarle los programas de ajuste estructural y algunos resabios de un paradigma educativo que asume la educación como un servicio más del libre mercado y la evidencia de que la educación básica no es aún prioridad política de muchos gobiernos. Así, las promesas no cumplidas obstaculizan el logro de los objetivos de la iniciativa de una educación de calidad para todos y con todos, proclamados en los discursos.⁶

⁵ MOJICA, F. *La construcción del Futuro. Concepto y modelo de prospectiva estratégica, territorial y Tecnológica*. CAB-Universidad Externado de Colombia Bogotá, Colombia, 2005

⁶ ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS. OEI. *Metas Educativas 2021* (Capítulo II). OEI. Madrid, 2009. Disponible en <http://www.oei.es/metas2021/indice.htm> (Último acceso: 20/06/2010)

La escuela, en tanto institución social, no queda al margen ni mucho menos exenta de la complejidad, la incertidumbre, los fenómenos de desigualdad, las más diversas problemáticas sociales. En las instituciones educativas y en las aulas repercute lo que ocurre en la sociedad, en cada comunidad y en cada familia. Por eso, para acceder al conocimiento y a la comprensión de lo que en ellas ocurre es necesario, como propone Tenti Fanfani, explorar el afuera de la escuela para buscar las claves que nos permitan entender lo que pasa en su interior.⁷

Educar con el objetivo de humanizar en contextos que en ocasiones aparecen desfavorables constituye una ocupación ardua y compleja, y la institución educativa en solitario no puede responder a las múltiples exigencias y renovadas demandas. Hoy, la educación es objeto de un intenso reclamo por parte de la sociedad, y particularmente de las familias: un mayor acceso a la educación (principalmente en el Nivel Medio/Secundario y Superior); por parte de los sectores de la producción: una formación en competencias que responda a los nuevos requerimientos del mundo del trabajo; por parte de los ámbitos científicos y tecnológicos: mayor calidad, y también por parte del Estado, que manifiesta su preocupación y exige adecuar las prácticas pedagógicas a los tiempos de fluidez que atraviesan nuestras vidas. Ante esto, cabe preguntarnos: ¿qué aprendizajes pueden dar respuesta a todos estos requerimientos? ¿Qué es lo que no se puede dejar de enseñar hoy para que los estudiantes puedan comunicarse, trabajar y participar en la sociedad?

La realidad cotidiana nos indica que seguir buscando culpables conduce a la mediocridad y paraliza. Es por ello que decidimos abandonar los roles de agentes pasivos y actores de escenario para pasar a ser autores -protagonistas- en esto de construir una nueva educación que promueva el ejercicio de la ciudadanía, una vida en paz y un verdadero cambio social. Para que esto sea viable y contribuya con la transformación social anhelada y no con la consolidación de los sistemas globalizadores de injusticia, debemos asumir el doble compromiso de garantizar no sólo el acceso a escuelas y recursos, sino a una educación que posibilite la promoción humana y ciudadana de todas las personas.

La educación como un derecho de todos requiere del compromiso indelegable del Estado y la co-operación de la sociedad civil para que las buenas intenciones y razones se transformen en una educación auténtica en el marco de las políticas públicas de promoción personal, social y ciudadana.

Para ello, las escuelas también necesitan comprometerse con la familia y las organizaciones de su comunidad para trabajar juntos. Sólo de este modo se podrá construir una cultura de la calidad desde el aula y desde la escuela, a partir del reconocimiento de la diversidad de la población estudiantil y de las finalidades

⁷ TENTI FANFANI, E. *Introducción. Mirar la escuela desde fuera*. En TENTI FANFANI, E. (comp.) *Nuevos temas de la agenda de política educativa*. IIPÉ-Siglo XXI. Buenos Aires, 2008, p.15.

formativas que le competen -cada vez más exigentes y variadas- en la tarea y el compromiso de formar integralmente al ciudadano⁸.

En este sentido, acordamos con Edgar Morin⁹ en la conveniencia de construir una educación auténtica, es decir, “situada”, que contextualice los conocimientos sin perder de vista el “todo” (la sociedad global es más que el contexto local), desde una perspectiva que potencie la “conectividad” de los saberes por sobre la fragmentación, como camino para enfrentar la “complejidad” de la realidad, desde una perspectiva socio-histórica.

Desde esta visión, consideramos -en acuerdo con Tedesco¹⁰- que la educación del futuro debería construirse sobre la base de los siguientes pilares fundamentales: “aprender a aprender” y “aprender a vivir juntos”. Nuestra propuesta consistirá en agregar uno más, y particularmente significativo: “aprender a emprender”, para que todas las personas puedan comunicarse, participar y trabajar en su comunidad y, por ende, vivir en sociedad¹¹.

El “aprender a aprender” -desde una perspectiva social y cognitiva- supone dotar a la persona de estrategias para que pueda aprender a conocer (para adquirir un repertorio cultural amplio y conocimientos específicos que estimulen la curiosidad de seguir aprendiendo), a hacer (para enfrentar situaciones inesperadas, trabajar en equipo, desenvolverse en diferentes contextos sociales y laborales) y a ser (para conocerse y valorarse a sí mismo, construir la propia identidad y actuar con creciente capacidad de autonomía y de responsabilidad personal en las distintas situaciones de la vida) desarrollando su potencial de aprendizaje durante toda la vida¹².

Sin embargo, con esto no es suficiente. Tal como sostienen Delors y Tedesco, para habitar como ciudadano en esta sociedad actual, cambiante y diversa, se requiere “aprender a convivir”, lo cual presupone “aprender a vivir juntos” (incentivar la valoración del otro, percibir las formas de interdependencia y tomar conciencia de la importancia de la comprensión mutua y de la paz en sociedades cada vez más multiculturales, competitivas y violentas).

En este contexto, nosotros consideramos que, en el marco de las Metas 2021, es menester sumar este tercer pilar: “aprender a emprender”, orientado a preparar a los ciudadanos como agentes activos de la transformación de su entorno, a través del desarrollo de actitudes proactivas que -desde el hacer, con saber y conciencia- les posibiliten fijarse metas, formular propuestas y tomar iniciativas enfrentando con inteligencia, sensibilidad, innovación y creatividad las dificultades, desde sus fortalezas, aprovechando las oportunidades y superando las amenazas que se le presentan en el escenario actual¹³.

⁸ DURO, E. y otros. *Las Escuelas y las Familias por la Educación*. UNICEF. Buenos Aires, 2002.

⁹ Morin, E. *Los siete saberes necesarios para la educación*. Nueva visión. Buenos Aires, 2002.

¹⁰ TEDESCO, J.C. (comp.) *Educación en la sociedad del conocimiento*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, 2005.

¹¹ FERREYA, H.A. Y PERETTI, G. *Diseño y Gestión de una Educación Auténtica*. Novedades Educativas. Buenos Aires, 2006.

¹² DELORS, J. *Informe: La educación encierra un tesoro*. Santillana-UNESCO Madrid, 1996.

¹³ La idea de **aprender a emprender** en un sentido amplio -más allá de lo económico- ha sido abordada por FERREYRA HORACIO en la obra *Aprender a emprender*. (Ediciones Novedades Educativas. Buenos

Ésta es, entonces, la Educación que proponemos para la Generación del Bicentenario: aquélla que ofrezca un currículum significativo y a la vez relevante, que promueva la adquisición y el desarrollo de aprendizajes, competencias y capacidades para aprender a aprender, a convivir y a emprender, para ser no sólo habitantes, sino ciudadanos plenos de las sociedades del conocimiento.

3. NUEVO PILAR FORMATIVO: APRENDER A EMPRENDER

En un escenario de inequidad como el actual, caracterizado por una distribución desigual de los recursos cognoscitivos, la amenaza contra los recursos ambientales, los diversos ritmos y necesidades de desarrollo de las personas, urge formar verdaderos autores de progreso firmemente situados en la perspectiva del desarrollo humano sustentable. Sujetos cuyos saberes teóricos y técnicos se traduzcan en una praxis emancipadora que potencie la iniciativa personal, el trabajo en equipo, las sinergias realistas en función de los recursos locales y el espíritu emprendedor¹⁴.

Actualmente, emprender no es sólo el acto de transformar recursos con miras a crear riquezas¹⁵, sino que ha de entenderse como el arte de transformar una idea en realidad; la aptitud para buscar los recursos; la fuerza necesaria para crear, inventar y descubrir nuevas formas de hacer las cosas; el compromiso empeñado en encontrar soluciones sencillas a problemas complejos; la actitud de plantearse desafíos en los distintos ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y tecnológica. En definitiva, emprender es tener la capacidad de pensar cosas nuevas para llevarlas a la acción.

En general, la idea de abordar la emprendibilidad desde la escuela tiene como objetivo que los estudiantes muestren una mayor capacidad para resolver problemas con iniciativa y creatividad y desempeñen un papel más protagónico en la construcción de su propio proyecto de vida como seres individuales y sociales. Esto supone que se desenvuelvan como verdaderos “autores” en emprendimientos sociales, políticos, culturales y económicos, dándole valor y sentido a la obra que realizan, y no desde el rol de meros “agentes” ejecutores de ideas producidas por otros o “actores” que asumen con responsabilidad la acción sobre la base de un libreto dado, sólo interpretando y recreando las ideas en contexto.

En el concepto de emprendibilidad se integran el “aprender a aprender” y el “aprender a convivir”. Esto significa que, en este mundo global y de cambios acelerados, los estudiantes deben ser capaces de asumir nuevos aprendizajes, con creatividad, espíritu crítico y rigor metodológico, como verdaderas oportunidades para

Aires, 1996) y profundizada en el documento titulado *Situación Educativa de América Latina y el Caribe: garantizando la educación de calidad para todos*. Informe regional de revisión y evaluación del progreso de América Latina y el Caribe hacia la EPT (UNESCO OREALC, Santiago de Chile) disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001528/152894S.pdf> (Último acceso: 25 de mayo de 2010).

¹⁴ GUERRERO ORTIZ, L. *Algunas competencias requeridas por los nuevos escenarios del Siglo XXI*. En *Alerta Educativa N° 73*. Foro Educativo. 2005. Disponible en www.foroeducativo.org.pe (Último acceso: 22-3-2005).

¹⁵ En el siglo pasado, se asoció la acción emprendedora a la educación empresarial, pero en los últimos años irrumpió en otros ámbitos, tales como el social, político, cultural y tecnológico.

dar respuestas auténticas a los problemas derivados de los procesos simultáneos y -a veces contradictorios- de inclusión y exclusión que inciden en el progreso de las sociedades.

En definitiva, como afirma Zemelman, “Lo que está en juego es la capacidad, o no, de planearse un problema, el aplicar o no un razonamiento que no quede atrapado en los conocimientos ya codificados; significa aquí ser crítico de aquello que nos sostiene teóricamente, o sea, ser capaces de distanciarnos de los conceptos que manejamos, así como también de la realidad observada. Es decir, no solamente tenemos la obligación de distanciarnos de aquellas teorías que de alguna manera conocemos para no incurrir en una reducción de la realidad, sino también implica cuestionar lo empírico, lo que observamos, porque esto puede no ser lo relevante, puede ser sólo la punta del iceberg”¹⁶ .

En síntesis, abordar la emprendibilidad desde la escuela supone la posibilidad de comenzar a construir, desde ella, un itinerario que conduzca a la participación activa e innovadora en los espacios públicos donde “se juegan” las decisiones colectivas.

3.1 Un currículum renovado para aprender a emprender en comunidad

La meta es ofrecer un currículum renovado, pertinente, significativo y relevante que posibilite la adquisición y desarrollo de los aprendizajes, competencias y capacidades considerados básicos para el desarrollo personal y el ejercicio de la ciudadanía democrática.¹⁷

El currículum, en tanto norma, establece un conjunto de saberes comunes considerados legítimos, cuyo valor reside en su aporte a la igualdad en la distribución de saberes y a la atención al derecho a la educación. En este sentido, se constituye en herramienta de la política educativa porque comunica el tipo de experiencias educativas (fundamentales para su desarrollo y para su participación social) que se espera se ofrezca a los estudiantes.¹⁸

Como hemos expresado, el abordaje de la competencia emprendedora tiene que ver con la formación de ciudadanos íntegros, verdaderos autores de la transformación de su entorno, mediante el despliegue de un conjunto de capacidades que están relacionadas con la iniciativa personal, la posibilidad de actuar frente a los cambios, la aplicación de conocimientos, el desarrollo del pensamiento creativo, el espíritu crítico, la cultura del esfuerzo y la calidad, el trabajo en y con la incertidumbre y el compromiso con el desarrollo sostenible de su comunidad en el contexto global.

¹⁶ ZEMELMAN, H. *Pensar Teórico y Pensar Epistémico: los retos de las Ciencias Sociales Latinoamericanas*. Instituto Pensamiento y Cultura en America A. C. México, D.F., 2002. pp 8-9. Disponible en <http://www.ipecal.edu.mx/Biblioteca/Documentos/Documento7.pdf> (Último acceso: 20/06/2010.)

¹⁷ ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS. OEI. *Metas Educativas 2021 (Capítulo VI, Meta General Quinta)*. OEI. Madrid, 2009. Disponible en <http://www.oei.es/metas2021/indice.htm> (Último acceso: 20/06/2010).

¹⁸ TERIGI, F. *El currículum y la formación en el Nivel Inicial*. En *Educación inicial y primera infancia*. Clase 7. FLACSO Buenos Aires, 2009.

En definitiva, su adquisición y desarrollo dependerán, particularmente, de lo que los estudiantes "aprendan haciendo" en situaciones reales o simuladas, fortaleciendo -al mismo tiempo- su capacidad de conocer, cooperar y vivir juntos.

En este marco, es un imperativo la revisión del currículum, para incorporar en él- desde la Educación Inicial y hasta el Nivel Superior- aquellos saberes y estrategias necesarios para desarrollar dicha competencia de manera progresiva. El punto de partida será una aproximación inicial de tipo afectivo y experimental, que se intensificará a partir del conocimiento, la acción y aplicación a la propia vida, y se profundizará, luego, mediante el análisis crítico y la intervención reflexiva.

3.2 Enseñar a “aprender a emprender”

Desde el punto de vista didáctico-pedagógico, la propuesta exige un aprendizaje centrado en la práctica social a través de proyectos y procesos de aprendizaje y enseñanza en cuya organización se tengan especialmente en cuenta los propios intereses y necesidades de los estudiantes. Esta nueva dimensión de las prácticas pedagógicas centrada en, para y desde el trabajo basado en proyectos nos lleva a pensar en una estrategia diferente que supone una “metodología crítica centrada en la práctica social”, que tiene su principio, causa, condición y fin en la realidad social que docentes y estudiantes comparten con su comunidad como autores de la transformación, aunque desde distintos niveles de comprensión, debido al conocimiento y la experiencia previa que cada uno posee.¹⁹

La idea de enseñar y aprender a emprender está directamente vinculada a un “trabajo con, en y desde proyectos” que supone la realización de una serie de actividades de diseño, puesta en práctica (gestión) y evaluación de emprendimientos científicos (los estudiantes se apropian de saberes -conceptos, procedimientos y actitudes- que les permiten construir sistemáticamente nuevos conocimientos vinculados con el área de influencia de la escuela), de participación ciudadana (los estudiantes se involucran, a través de diferentes prácticas, en actividades socio-comunitarias) y/o productivos (los estudiantes diseñan, gestionan y evalúan procesos productivos de bienes y servicios), con el propósito de alcanzar determinadas metas y aprendizajes efectivos operando sobre la realidad²⁰.

Entendemos que los proyectos constituyen una alternativa no sólo porque permiten a los estudiantes el desarrollo de niveles crecientes de autonomía, sino especialmente porque les ofrecen la oportunidad de generar, desde su presente, propuestas que los involucran desde lo personal, lo comunitario y lo social. En este sentido, este modo de ser, trabajar y crear se vincula directamente con la construcción de ciudadanía y se convierte en estrategia de creación de futuro.

¹⁹ SAVIANE, D. *Escola e Democracia*. Cortez. San Pablo, Brasil, 1986.

²⁰ Para ampliar, véase: LA CUEVA, A. *La enseñanza por proyectos: ¿mito o reto?* Revista Iberoamericana de Educación. Nº 16. pp. 165 -187 OEI. Madrid, 1998 y FERREYRA, H. Y RIMONDINO, R. *Nuevo tópico formativo: “aprender a emprender”*. En Ferreyra, H. (edit.). *Actualidad y campo pedagógico. Textos con el pretexto de habilitar el debate* (en prensa). Universidad Santo Tomás. Bogotá, Colombia, 2010

4. CONCLUSIÓN

Nos hemos preguntado qué Educación queremos para la Generación del Bicentenario y de qué modo atenderá a los requerimientos de una sociedad diversa, cambiante, plena de incertidumbres y problemas sin resolver. Empezar a ensayar una respuesta supone, ante todo, estar dispuestos a explorar “estrategias que contribuyan a los mismos fines desde lógicas diferentes”²¹. Por eso, nuestra propuesta ha sido: para sociedades en crisis, una educación auténtica, involucrada en la generación de condiciones para que los sujetos puedan vivir plenamente el presente, pero sin resignar el compromiso de educar como una apuesta al futuro.

Es así que -desde una mirada prospectiva de la educación para el 2021- se imaginan y se sueñan sujetos que puedan insertarse en los mundos “por venir” y que también sean capaces de construirlos y transformarlos. En este sentido, aprender a emprender a partir del trabajo con, en y desde proyectos constituye una alternativa para que los sujetos no sólo aprendan a trabajar de manera autónoma y a cooperar con los otros de manera efectiva, sino que aprendan a aprender y convivir con los demás mediante acciones individuales y colectivas que posibiliten la transformación social.

Concretar estas intenciones requiere que todas las instituciones y la diversidad de actores vinculados con la Educación, y en concierto con la sociedad en pleno, se dispongan a construir un tiempo-espacio de experimentación, actitud transformadora y compromiso con el cambio. Es en este sentido y con este propósito que hemos tomado la palabra: para invitarlos a que juntos nos atrevamos a pensar otras posibilidades y a emprender otros rumbos. Y como mensaje para la Generación del Bicentenario y para todos aquéllos que tenemos la obligación de construir para ella un mundo mejor, más justo y solidario, bien valen las palabras de Bertolt Brecht, “No acepten lo habitual como cosa natural. Pues en tiempos de desorden..., de confusión organizada, de arbitrariedad consciente, de humanidad deshumanizada, nada debe parecer natural, nada debe parecer imposible de cambiar”²².

Sólo hemos convocado a la pregunta que interpela, y compartido una propuesta; nada está dicho de una vez y para siempre. Porque si alguien dijera el nombre definitivo de las cosas, se acabaría la conversación y nuestra intención es habilitarla para seguir emprendiendo con ciencia y conciencia, asumiendo el compromiso con la mejora de la educación. Sigamos trabajando para ello.

²¹ ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS. OEI. *Metas Educativas 2021 (Capítulo V)*.p.93. OEI. Madrid, 2009. Disponible en <http://www.oei.es/metas2021/indice.htm> (Último acceso: 20/06/2010).

²² BRECHT, B. *Loa de la duda*. En *Poemas y canciones*. Alianza Editorial. Madrid, 1932.

BIBLIOGRAFÍA

- BRECHT, B. *Loa de la duda*. En *Poemas y canciones*. Alianza Editorial. Madrid, 1932.
- DELORS, J. *Informe: La educación encierra un tesoro*. Santillana-UNESCO Madrid, 1996.
- DURO, E. y otros. *Las Escuelas y las Familias por la Educación*. UNICEF. Buenos Aires, 2002.
- FERREYRA, H. *Aprender a emprender*. Novedades Educativas. Buenos Aires, 1996.
- FERREYRA, H. (coord). *Educación Secundaria Argentina. Propuestas para superar el diagnóstico y avanzar en su transformación*. Novedades Educativas- Academia Nacional de Educación. Buenos Aires, 2009.
- FERREYRA, H. Y PERETTI, G. (comp.). *Diseño y gestión de una Educación Auténtica*. Novedades Educativas. Buenos Aires, 2006.
- FERREYRA, H. Y RIMONDINO, R. *Nuevo tópico formativo: "aprender a emprender"*. En Ferreyra, H. (edit.). *Actualidad y campo pedagógico. Textos con el pretexto de habilitar el debate* (en prensa). Universidad Santo Tomás. Bogotá, Colombia, 2010
- GUERRERO ORTIZ, L. *Algunas competencias requeridas por los nuevos escenarios del Siglo XXI*. En *Alerta Educativa* N° 73. Foro Educativo. 2005. Disponible en www.foroeducativo.org.pe (Último acceso: 22-3- 2005).
- KHAN, A. W. *Hacia las sociedades del conocimiento*. Entrevista en *World of Science*, 1 N° 4. UNESCO's Natural Sciences Sector. 2003. Disponible en http://portal.unesco.org/ci/en/ev.phpURL_ID=11958&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html (Último acceso: 5-5-2010).
- LA CUEVA, A. *La enseñanza por proyectos: ¿mito o reto?* Revista Iberoamericana de Educación. N° 16. pp. 165 -187 OEI. Madrid, 1998.
- LUQUE, M. *Educación Superior y Sociedades del Conocimiento*. Revista Posgrado y Sociedad. 8. N°1. Costa Rica, 2008.pp. 21- 50. Disponible en <http://www.uned.ac.cr/sep/recursos/revista/documents/EducacionSuperiorY Sociedadde IConocimiento-MonicaG.Luque.pdf. P. 24> (Último acceso: 2-5-2010)
- MARCHESI, A. (2009). *Las Metas Educativas 2021. Un proyecto iberoamericano para transformar la educación en la década de los bicentenarios*. Revista CTS, Año 4 N° 12. Disponible en http://www.revistacts.net/files/marchesi_metas_educativas_2021.pdf (Último acceso: 4-06-2009).
- MOJICA, F. *La construcción del Futuro. Concepto y modelo de prospectiva estratégica, territorial y Tecnológica*. CAB-Universidad Externado de Colombia Bogotá, Colombia, 2005.

- Morin, E. *Los siete saberes necesarios para la educación*. Nueva visión. Buenos Aires, 2002.
- ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS. OEI. *Metas Educativas 2021* (Capítulo II). OEI. Madrid, 2009. Disponible en <http://www.oei.es/metas2021/indice.htm> (Último acceso: 20/06/2010)
- SAVIANE, D. *Escola e Democracia*. Cortez. San Pablo, Brasil, 1986.
- SEN, A. y KLIKSBURG, B. *Primero la Gente. Una mirada desde la ética del desarrollo a los principales problemas del mundo globalizado*. Temas Grupo Editorial, Buenos Aires, 2010.
- TEDESCO, J.C. (comp.) *Educación en la sociedad del conocimiento*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, 2005.
- TENTI FANFANI, E. *Introducción. Mirar la escuela desde fuera*. En TENTI FANFANI, E. (comp.) *Nuevos temas de la agenda de política educativa*. IPE-Siglo XXI. Buenos Aires, 2008, p.15.
- TERIGI, F. *El currículum y la formación en el Nivel Inicial*. En *Educación inicial y primera infancia*. Clase 7. FLACSO Buenos Aires, 2009.
- UNESCO. *Hacia las sociedades del conocimiento*. Informe mundial de la UNESCO. París, 2005.
- ZEMELMAN, H. *Pensar Teórico y Pensar Epistémico: los retos de las Ciencias Sociales Latinoamericanas*. Instituto Pensamiento y Cultura en América A. C. México, D.F, 2002. pp 8-9. Disponible en <http://www.ipecal.edu.mx/Biblioteca/Documentos/Documento7.pdf> (Último acceso: 20/06/2010)
- UNESCO-OREALC. *Situación Educativa de América Latina y el Caribe: garantizando la educación de calidad para todos*. Informe regional de revisión y evaluación del progreso de América Latina y el Caribe hacia la EPT. UNESCO OREALC. Santiago de Chile, 2008. Disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001528/152894S.pdf> (Último acceso: 25 -05-2010).